



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **QUINCE HORAS** del día **DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en "**ACTA DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE FECHA 12 DE MAYO DE 2015**, para llevar a cabo los eventos de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-15**, para que tenga verificativo el "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO**, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, la **LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, el **C.P. EVARISTO DE LA TORRE SIFUENTES**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, la **C.P. JOSEFINA ZERMEÑO DIAZ**, EN SU CALIDAD DE CONTRALORA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES; la **C. ROCIO GUADALUPE JARAMILLO FALCON**, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, el **LIC. JORGE GOMEZ GONZALEZ**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACION Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, el **LIC. ARMANDO VILLAGRAN DELGADO**, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, el **LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, el **LIC. JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ**, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

La Secretaría Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**" y hace constar que se encuentran también presentes, la ciudadana licitante **ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0101007599446**, y número de credencial **00181**, expedida por el Instituto Federal Electoral, la ciudadana **CLAUDIA GUTIERREZ ARROYO**, en representación del licitante, **GIALIVE, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0413031110532**, y número de credencial **02231**, expedida por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano licitante **MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000082885629** y número de credencial **0019055217640**, expedida por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano **ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ**, en representación del licitante **UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **4143047848455** y número de credencial **00776**, expedida por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano **FERNANDO ANDRES ITURRIAGA CORONA** en representación del licitante **FELVI, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **025568274** y número de credencial **1330008756266** expedida por el Instituto Federal Electoral.

En este acto presenta la Contralora Municipal, manifestación: "DADO QUE HA QUEDADO PLENAMENTE EL CARÁCTER DE INTERES SOCIAL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 276 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL DETERMINÓ NO DECLARAR LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, MANIFESTANDO SIN EMBARGO QUE ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ÚNICAMENTE REALIZÓ LA REVISION DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, HASTA LA ETAPA DE JUNTA DE ACLARACIONES, VISTO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE ENCONTRABA HASTA DICHA ETAPA AL MOMENTO DE LA SUSPENSIÓN SIN QUE CONSTE A ESTA CONTRALORÍA, SI LOS ACTOS POSTERIORES A LO REVISADO SEAN CORRECTOS."





# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Acto continuo la suscrita, la **LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS**, en su carácter de Secretaria de Administración y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta: "QUE ES MI DESEO QUE QUEDE ASENTADO LA FALSEDAD CON LA QUE SE CONDUCE ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE QUE LA ETAPA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015, EL CUAL OBRA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA LA LISTA DE ASISTENCIA POR ELLA MISMA Y SU SUPLENTE, POR LO QUE NO PUEDE DESCONOCER LOS ACTOS POSTERIORES Y OBJETAR LOS SUBSECUENTES. EN TAL VIRTUD Y COMO ENTE DE REVISIÓN Y DE CONTROL NO PUEDE DEJAR A ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ANTE LA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, PUES POR UNA PARTE, DICTA UNA RESOLUCIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE CM CJ 185/15 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015, MEDIANTE LA CUAL EN SU CONSIDERANDO SEGUNDO, RECONOCE LA EXISTENCIA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, MEDIANTE LA CUAL TEXTUALMENTE MANIFIESTA: "PUES BIEN, DEL ANALISIS DEL ACTA DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE DESPRENDE QUE, EN EFECTO, DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN GMA-010-15 CONCURRIERON SEIS LICITANTES, SIENDO ESTOS LOS PROVEEDORES C. MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., ADRIANA SANCHEZ CARPINTEIRO, GIALIVE, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO Y FELVI, S.A. DE C.V., CON LO QUE SE ACREDITA...", POR LO QUE SE ACREDITA QUE TUVO A LA VISTA LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS ACTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS... "POR CONSIGUIENTE EN ESTE MISMO SENTIDO NO SE LIMITO LA CONCURRENCIA A LOS PROVEEDORES DENTRO DE LA PRECITADA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE SI CONCURRIERON VARIOS PROVEEDORES INTERESADOS". Y EN ESTE ACTO DICE DESCONOCER QUE LOS ACTOS POSTERIORES SEAN CORRECTOS O NO.

Acto continuó una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que los licitantes: **MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ, GIALIVE, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO y FELVI, S.A. DE C.V.**, obtuvieron **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO", donde se determinó el **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes anteriormente mencionados.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" presentada por los licitantes: **MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ, GIALIVE, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO y FELVI, S.A. DE C.V.**, cual se verificó que el sobre que contiene la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitante están cerrados y rotulados con los datos del mismo y que la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **ANEXO "G"** cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.

La cotización que se presenta es clara y precisa, es en una sola oferta sin opción alguna. La "**PROPUESTA ECONÓMICA**" está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

### RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha **TREINTA Y UNO DE MARZO DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ** la **CONVOCATORIA NACIONAL** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-15**, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida y el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA,**





# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



## SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: TREINTA Y UNO DE MARZO Y PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

- Siendo las **DIEZ HORAS** del día **NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se difirió el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15 Y SUS ANEXOS**, para lo cual se invitó a los licitantes y miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, a presentarse el día: **MARTES 14 DE ABRIL DE 2015**, a las **11:30 HORAS**, en este mismo recinto, en el cual se llevó a cabo la **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** de la presente licitación.
- Siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se difirió **POR SEGUNDA OCASIÓN** el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15 Y SUS ANEXOS**, para lo cual se invitó a los licitantes y miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, a presentarse el día: **MIÉRCOLES DE ABRIL DE 2015**, a las **16:30 HORAS**, en este mismo recinto, en el cual se llevó a cabo la **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** de la presente licitación.
- Siendo las **DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se difirió **POR TERCERA OCASIÓN** el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15 Y SUS ANEXOS**, para lo cual se invitó a los licitantes y miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, a presentarse el día: **MARTES 21 DE ABRIL DE 2015**, a las **16:30 HORAS**, en este mismo recinto, en el cual se llevó a cabo la **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** de la presente licitación.
- Siendo las **DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **21 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en que se presentaron los licitantes: **MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ, LAPIDERIA Y METALES, S.A. DE C.V., GIALIVE, S.A. DE C.V., GRUPO FARSANMAR, S.A. DE C.V., Y MA. CECILIA FLORES FRAUSTO**. En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE** en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-15**, a fin de adjudicar el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", acto en el que libremente participaron los licitantes: **MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ, GIALIVE, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO y FELVI, S.A. DE C.V.** después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **TRECE HORAS** de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" y "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 186, 191, 192 fracción I, 193 y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14, INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a





# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



cerrar la etapa de recepción de sobres, con la firma del sobre de la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se difirió el **ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15**, para lo cual se invitó a los licitantes y miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, a presentarse el día: **LUNES 27 DE ABRIL DE 2015**, a las **16:30 HORAS**, en este mismo recinto.

- El día **VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, a las **DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS**, de conformidad con la notificación con fecha de recepción el 27 de abril de 2015, recibida en las oficinas de la Secretaría de Administración y realizada por la Contraloría Municipal la cual mediante número CM CJ 185/2015, solicita la **SUSPENSIÓN** de la presente licitación, hasta en tanto la Contraloría Municipal determine si continua o cancela en definitiva la presente licitación y hasta en tanto se definirá el nuevo calendario de actividades.
- El día **ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE** en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" y se dio cuenta de la inscripción de los proveedores que entregaron propuestas en tiempo y forma conforme a lo establecido en las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-15**, a fin de adjudicar el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", acto en el que libremente participaron los licitantes: **MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ, GIALIVE, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO y FELVI, S.A. DE C.V.** después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **ONCE HORAS** de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" y "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 186, 191, 192 fracción I, 193 y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14, INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se procedió a la apertura de la del sobre de la "**PROPUESTA TÉCNICA**" de los licitantes participantes inscritos en este acto.
- El día **DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, a las **DOCE HORAS** de conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se difirió el **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15**, debido a que el Comité de Adquisiciones y áreas requisitantes requieren de más tiempo a fin de realizar las aclaraciones correspondientes y dar contestación a las preguntas formuladas por los licitantes con anterioridad, para lo cual se invitó a los licitantes y miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, a presentarse el día: **MARTES 12 DE MAYO DE 2015**, a las **14:00 HORAS**, en este mismo recinto.
- El día **DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, a las **CATORCE HORAS** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "**PROPUESTA TÉCNICA**" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día **DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, a las **QUINCE HORAS** se dio lectura al "**FALLO TÉCNICO**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-15**, previó a efectuar el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue desechada la "**PROPUESTA TÉCNICA**" de los licitantes:





**MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ, GIALIVE, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO y FELVI, S.A. DE C.V.**

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15**, con fundamento en el artículo 192 fracción II, 204, 211 Y 212 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite lo siguiente:

**PRIMERA:** La Convocante determina y **ADJUDICA** a la licitante: **ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para la partida: **D1** y **D11**, por la cantidad de **\$2,640,906.85** (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 85/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**SEGUNDA:** La Convocante determina y **ADJUDICA** a la licitante: **MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para la partida: **D7** y **D8**, por la cantidad de **\$1,662,833.76** (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**TERCERA:** La Convocante determina y **ADJUDICA** a la licitante: **MA. CECILIA FLORES FRAUSTO**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para la partida: **D9**, por la cantidad de **\$965,400.00** (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**CUARTA:** La Convocante determina y **ADJUDICA** a la licitante: **GIALIVE, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para la partida: **D10**, por la cantidad de **\$6,884,880.00** (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**QUINTA:** La Convocante determina y **ADJUDICA** a la licitante: **FELVI, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para la partida: **D4**, por la cantidad de **\$20,987,373.98** (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**SEXTA:** La Convocante determina **DECLARAR DESIERTA** la partida número **D3** por haberse rebasado el techo presupuestal autorizado para cada partida antes citada, de conformidad con el **INCISO E** del **PUNTO 31)** de las bases de la presente licitación y de conformidad con el artículo 223 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirán por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. Las requisiciones serán subidas al sistema "SIMA-SIAGFIN" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Conforme a las partidas **D5** y **D6**, dichas partidas quedan sujetas a lo establecido al acuerdo de fecha 04 de mayo de 2015, emitida por la Contraloría Municipal. Conforme a las partidas **D2** y **D12**, dichas partidas quedaron fuera de la presente licitación, esto de conformidad por lo establecido en la JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015.

Se hace constar que la Síndico de Hacienda, el Regidor de la Comisión de Hacienda, ni su suplentes; no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes. Haciendo constar que también se devuelven los documentos originales y las garantías de los licitantes que no hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO** o no hayan resultado adjudicados.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIECIOCHO HORAS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO  
EN SU CALIDAD DE DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS  
EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,

C.P. EVARISTO DE LA TORRE SIFUENTES  
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE FINANZAS  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



C.P. JOSEFINA ZERMEÑO DIAZ  
EN SU CALIDAD DE CONTRALORA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

C. ROCIO GUADALUPE JARAMILLO FALCON  
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL  
COMERCIO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LIC. JORGE GOMEZ GONZALEZ  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA  
Y LA TRANSFORMACION Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. ARMANDO VILLAGRAN DELGADO  
EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO  
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-010-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE DE BISUTERIA, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, Y OTROS BIENES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



C. ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ,  
LICITANTE

C. CLAUDIA GUTIERREZ ARROYO,  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE, GIALIVE, S.A. DE C.V.,

C. MARIO ALBERTO ALVAREZ SALAZAR,  
LICITANTE

C. ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ,  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE  
UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO ANDRES ITURRIAGA CORONA  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE  
FELVI, S.A. DE C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

CHRISTIAN ROSADO FLORES  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
LICITANTE  
MA. CECILIA FLORES FRAUSTO